CPDE. EXPTE. Nº **2877-HCD-10**. DESPACHO Nº 44 - COMISIÒN DE: **CULTURA Y FOMENTO**.-

VISTO

El expediente N° 2877-HCD-10; Ref. a: Solicita cambio de nombre a la Avenida Mitre desde Avenida Juan Domingo Perón (14) hasta la Calle 25 Ombues (58) de Guillermo Enrique Hudson Partido de Berazategui; y

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del ex Presidente de la Nación, Diputado Nacional y Secretario General de la UNASUR, Dr. Néstor Carlos Kirchner, acaecido el día 27 de Octubre del 2010, y habiendo dejado al País entero sumido en un profundo dolor el Intendente Municipal Dr. Juan José Mussi por nota dirigida al Presidente del Honorable Concejo Deliberante, solicito el cambio de nombre de la Avenida Mitre a efectos de rendirle merecido homenaje a su tan reciente desaparición física;

Que fue Presidente de los Argentinos desde el 25 de Mayo del 2003 al 10 de Diciembre del 2007, habiendo nacido en la Ciudad de Río Gallegos, Capital de la Provincia de Santa Cruz un 25 de Febrero de 1950;

Que fue miembro de la Juventud Peronista mientras estudiaba Derecho en la Universidad Nacional de La Plata y en 1975 se casó con la también militante justicialista la Dra. Cristina Elizabet Fernández;

Que en 1976 recibió el título de abogado y regresó a su ciudad natal, ejerciendo la profesión junto a su esposa;

Que fue funcionario, Intendente y Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, electo por el voto popular;

Que recibió al asumir la Presidencia una deuda externa que ascendía a 178.000 millones de dólares y uno de los índices de, pobreza y marginación social más altos de la historia argentina, que rondaba el 60% de la población con el nivel de reservas monetarias mas bajo del país;

Que gracias a una política económica de desendeudamiento, nuestro País pudo lograr una quita del 75% de la deuda externa;

Que durante su gestión se cancelo la deuda ante el FMI, lo cual le permitió a la Argentina establecer políticas económicas nacionales que pusieron como eje el Mercado Interno y el Mercosur, dejando de lado las recetas del FMI;

Que se estableció una verdadera política de derechos humanos, y con la cual se produjo la anulación de las leyes de "obediencia debida y punto final", posibilitando el enjuiciamiento de los genocidas, secuestradores y torturadores de la ultima dictadura militar;

Que se recuperaron los centros clandestinos de detención, para espacio de la memoria, la verdad y la justicia;

Que se modifico la Corte Suprema de Justicia símbolo de la impunidad, por una Corte de excelencia;

Que en el plano laboral, permitió la discusión salarial en las paritarias, a través de los convenios colectivos de trabajo, permitiendo recuperar los salarios y mejorar las condiciones laborales; se implemento la jubilación a aquellas personas que no podían obtener el beneficio previsional, permitiendo la jubilación de más de de dos millones de personas ;

Que el 10 de Marzo del 2010 fue designado Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en forma unánime por los Presidentes de América del Sur;

Que el rumbo económico que había tomado el país, saliendo de la crisis se afianzó y consolidó en la Presidencia del Dr. Kirchner con un máximo histórico de exportaciones, mejora en la política social y un notable crecimiento del PBI (Producto Bruto Interno).

Que el cambio de denominación de la Avenida Mitre por Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner constituye un acto de justicia a la memoria de este gran hombre que tanto le ha dado a los argentinos, sobre todo al pueblo de Berazategui con la financiación de grandes obras que a través de la gestión de nuestro Intendente Municipal Dr. Juan José Mussi, fueron cambiando para mejorar la calidad de vida de los Berazateguenses, como son la Planta de tratamiento de efluentes cloacales, la ampliación de la Avenida Mitre, la culminación de la Avenida Valentín Vergara, los más de 27 pozos de agua en el Pato, paso bajo nivel de la Calle 21, Viviendas del Plan Federal construidas en la Localidad del Pato;

Que por sus años de gestión corresponde el agradecimiento y homenaje designando con su nombre a una de las Avenidas más importantes del Distrito;

CPDE. EXPTE. Nº **2877-HCD-10**.-

Que la Avenida Mitre, una de las principales arterias de Berazategui, lleva este nombre, desde el 8 de febrero de 1883, por Ordenanza Nº 1 del actual registro de la Municipalidad de Quilmes;

Que la actual Avda. Mitre (Ruta Provincial Nº 18) se extiende desde Av. Las Heras (Ruta Provincial 49) de Quilmes hasta la Calle 25 Ombues (58) de Guillermo Enrique Hudson, Partido de Berazategui;

Que por potestad de este Honorable Concejo Deliberante es posible cambiar la nomenclatura catastral de las arterias del Distrito;

POR ELLO

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 4413

ARTICULO 1°: DESAFECTASE del nombre, el tramo de la Avenida Mitre comprendido entre la …….. Avenida Juan Domingo Perón (14) hasta la Calle 25 Ombues (58) de Guillermo Enrique Hudson Partido de Berazategui.-

ARTICULO 2ª: IMPONGASE con el nombre de Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner al ……..…. tramo de la Avenida Mitre comprendido desde la Avenida Juan Domingo Perón (14) hasta la Calle 25 Ombues (58) de Guillermo Enrique Hudson Partido de Berazategui.-

ARTICULO 3°: INFORMESE al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, a …….. instrumentar la señalización del tramo mencionado.-

ARTICULO 4º: ENVIESE copia de la Ordenanza a la Presidencia de la Nación, al Poder …….. Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, y Provincia de Buenos Aires, Honorables Concejos Deliberantes, Dirección Provincial de Vialidad, COFELCO y FAM.

ARTICULO 5º: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ……. ARCHÍVESE.-

Berazategui, 5 de Noviembre del 2010.-

Fdo. Sr. Presidente (Interino) del H.C.D.: **BEATRIZ M. BREE**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

f.